



EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2018-2023

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA

PAGARÉ DE CUMPLIMIENTO EN MONTO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DONDE SE DISPONE LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES; SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL CUBRE EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO BASE DEL MISMO, SIENDO ASÍ Y DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 170 DE LA LEY DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, SE SUSCRIBE EL PRESENTE PAGARÉ.

Aguascalientes, Ags. con fecha de 28 de Septiembre del 2021

NÚMERO DE OBRA: **2021-PDM-0077-UR-04-011**
 TRABAJO A EJECUTAR: REHABILITACIÓN FUENTE GLORIETA EL QUIJOTE, AV. HÉROE DE NACOZARI CRUCE AV. LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ORIENTE, AGUASCALIENTES Mpio.
 CONVENIO DE CONTRATO: **DM-0077-2021-M01**
 FECHA DE CONVENIO: **28 de Septiembre del 2021**
 MONTO DE CONVENIO: **\$21,758.91**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LOPSREA FRACCIÓN II, POR EL QUE DEBO Y PAGARÉ INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN ESTA PLAZA, LA CANTIDAD DE:

\$2,175.89 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.)

EL CUAL CUBRE EL 10 % DEL MONTO DEL CONTRATO COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SIENDO SU VENCIMIENTO: HASTA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO ANTES DESCRITO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

CANTIDAD QUE AL NO SER CUBIERTA EN SU VENCIMIENTO, CAUSARÁ UN INTERÉS IGUAL A LA TASA QUE FIJE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL PAGO DE INTERESES, PAGADERO EN ESTA PLAZA CONJUNTAMENTE CON EL MONTO PRINCIPAL.

SUSCRIPTOR:

CONTRATISTA: **CESAR ALEXIS MUÑOZ GOMEZ, I.C.**
 Persona Física

FIRMA: 

DIRECCIÓN: **Calle Manuel Romo Castorena No. 302, Fracc. Solidaridad, C.P. 20416, Rincón de Romos**

TELÉFONO: **465 118 98 95, 465 851 58 11**